

# **FABLAR BIEN E TAN MESURADO**

**Veinticinco años de investigación diacrónica en  
Valencia: en conmemoración de la cátedra de la  
Dra. M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo**

**EDICIÓN Y COORDINACIÓN  
Adela García Valle  
Amparo Ricós Vidal  
Juan Pedro Sánchez Méndez**

**logo**

**th**

**TIRANT HUMANIDADES**

Valencia, 2012

Copyright ® 2012

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com) (<http://www.tirant.com>).

© JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ (ED.)

© TIRANT HUMANIDADES  
EDITA: TIRANT HUMANIDADES  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
<http://www.tirant.com>  
Librería virtual: <http://www.tirant.es>  
DEPÓSITO LEGAL: V-  
I.S.B.N.: 978-84-15442-  
IMPRIME: Guada Impresores, S.L./ Gráficas Díaz Tuduri, S.L./ PMc Media  
MAQUETA: PMc Media

Si tiene alguna queja o sugerencia envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia por favor lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro Procedimiento de quejas.

# LOS PRESUPUESTOS IDEOLÓGICOS Y LINGÜÍSTICOS ILUSTRADOS EN LAS PROPUESTAS DE ANDRÉS BELLO

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ

*Université de Neuchâtel*

## 0. ANDRÉS BELLO, UN ILUSTRADO

Se ha señalado que la gramática de Bello y las reflexiones acerca de las lenguas nacionales que se desarrollaron en América durante la primera mitad del siglo XIX se enmarcan en lo que se conoce como Ilustración hispanoamericana, en cuyas ideas se reconocen las influencias de países como Francia e Inglaterra (Arnoux, 1995, 78). Efectivamente, Bello encarna la manera en que los ilustrados hispanoamericanos trataron e integraron las cuestiones en torno a la lengua, no sin conflicto a veces, en la búsqueda y configuración de su nueva identidad tras la independencia<sup>1</sup>. En muchas de sus ideas lingüísticas y en su obra, Bello es claramente un ilustrado. Representa y asume en buena medida los ideales que sobre la lengua española, su enseñanza y el «buen uso» fue desarrollando la Ilustración hispanoamericana desde mediados del siglo XVIII. La diferencia de Bello respecto de los ilustrados anteriores a él, e incluso de sus contemporáneos, es que, por un lado, subordinó sus ideas lingüísticas al proyecto político-cultural ilustrado americanista o de identidad continental, y, por el otro, supo articular ambas facetas en un plan de acción pedagógico, que se resume en sus propuestas ortográficas y en su gramática, de honda influencia en las generaciones posteriores.

Sin embargo, aunque se ha estudiado extensamente su doctrina gramatical, son todavía insuficientes los estudios que ahondan en los principios ilustrados en que se sustentan las concepciones de Bello.

---

<sup>1</sup> Vuelvo de nuevo sobre un tema que ya he tratado en otras ocasiones (Sánchez Méndez, 2003, 185-193, 2004 y 2010). Retomo y reagrupó aquí las principales ideas que señalo en estos estudios.

Asimismo, la ausencia de un enfoque correcto de su obra dentro del marco más general de la Ilustración ha dado lugar a generalizaciones que, como veremos, ignoran o pasan por alto importantes matices de sus concepciones lingüística y normativa, cuando no ofrecen una imagen del todo distorsionada.

Un ejemplo de esto lo encontramos en un trabajo en el que se analiza las obras y las concepciones lingüísticas de figuras como Bello, Caro y Cuervo de Fernando Murillo (1992, 169), quien, continuando y haciéndose eco de la tradición de estudios generales sobre el tema, califica, a propósito de la labor de Bello y de su generación, como de «singular, extraordinario y digno de admiración» el hecho de que pocos años después de conseguida la independencia de las repúblicas americanas, aparezcan los primeros síntomas de una preocupación por el cuidado y el conocimiento de la lengua española considerada un valioso patrimonio común. Sin embargo, en mi opinión esta visión de su obra me parece en gran medida deformada e inadecuada y supone, además, ignorar o entender mal lo que fue la Ilustración al centrarse sólo en la figura de Bello, que queda así resaltado como algo aislado y «singular». De hecho, el venezolano, un ilustrado mismo, es el continuador de esa Ilustración americana que nutrió de ideas el basamento desde el que se desarrolló lingüísticamente el siglo XIX hispanoamericano. En la Ilustración hundieron sus raíces las polémicas y actitudes lingüísticas de todo tipo durante esta centuria, con diferente intensidad según las regiones. Más bien lo «extraordinario y singular» en Bello y sus contemporáneos, como veremos, habría sido hacer lo contrario, es decir, ignorar la lengua. La preocupación por el cuidado y conocimiento de la lengua es algo que Bello heredó a través de su formación ilustrada y en ese contexto asumió una dimensión fundamental en sus proyectos americanistas. En realidad, la obra de Bello no se trata de un *comienzo*, sino de una *continuación* (aunque ciertamente magistral) que luego será seguida, con criterios y presupuestos renovados y en parte distintos, por las generaciones de intelectuales posteriores<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Sus ideas normativas quedaron en buena medida en un segundo plano. Fue sobre todo la enseñanza científica de la lengua y la profundidad de su doctrina gramatical lo más admirado por los estudiosos americanos posteriores. Véase, en este sentido, Ángel Rosenblat (1989). Quizás a esto se debe que el estudio de

No podemos olvidar que la emancipación de las distintas repúblicas americanas llevó a un primer plano de actualidad las preocupaciones lingüísticas y la discusión sobre las lenguas nacionales, a la vez que se pusieron en juego nuevos contenidos apenas esbozados en la época anterior. Es en este contexto donde hay que situar la obra de Bello. Señala con acierto Amado Alonso (1989, 537) que Bello y sus colegas americanos sentían la cuestión de la lengua en América como un problema político, específico de América por su historia pasada y de urgente atención dada la historia venidera. Bello, en tanto que ilustrado, encarna la toma de posición hacia un modo de entender la lengua y el buen uso, que refleja el sentir mayoritario de los intelectuales de la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano. Aunque su propuesta no fue la única entre aquellos que hacían el tema del buen hablar materia de su reflexión<sup>3</sup>, sí que fue la que prevalecerá en medio de una realidad lingüística que había cambiado profundamente respecto de la época colonial inmediatamente anterior y que será también en gran medida ajena a los planteamientos que pretendían encauzarla.

La obra de Bello no emerge, por tanto, como un hecho aislado, sino que recogió, amplió y dotó con contenidos ideológicos del momento que le tocó vivir una tradición iniciada con la Ilustración americana. Otra cosa es que, además, su *Gramática*, normativa y teórica a la vez, haya sido una de las mejores que se hayan realizado para el castellano, con un valor científico e influencia indudables, que continúan hoy día y que no deja de asombrar por lo moderno de muchas de sus concepciones. Pero esto hay que entenderlo en el sentido de que podemos considerar esa gramática como el resultado excepcional y magistral de una actividad hispanoamericana que se inició a mediados del siglo XVIII y que culminó en la obra un hombre de gran talla intelectual. Consideremos, además, que muchas de sus

---

sus propuestas normativas o el entronque de sus concepciones lingüísticas con la Ilustración hayan quedado en un segundo plano.

<sup>3</sup> No me refiero aquí a las matizaciones y objeciones parciales que se le pudieran hacer al modelo propuesto por Bello, sino a las reacciones posteriores que este modelo ilustrado provocó en sus etapas finales, especialmente, aunque no únicamente, entre ciertos sectores representantes del romanticismo argentino y sus planteamientos de escisión e independencia lingüística, que trataban de construir un supuesto modelo (o modelos) de lengua americano.

ideas, como, entre otras, las ortográficas, hunden sus raíces en una tradición lingüística hispánica que comenzó ya con Nebrija y que no se puede soslayar si queremos entender adecuadamente su pensamiento lingüístico.

## 1. LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN EN TORNO A LA LENGUA

Los distintos estudios que se han ocupado de la Ilustración coinciden en señalar que en Hispanoamérica asumió unas características específicas que la individualizan frente a la de otros lugares. Una particularidad americana es que la burguesía criolla erudita se identificará con las ideas de la Ilustración europea en la medida en que le suministraba los conceptos que permitían explicar tanto su singularidad como la necesidad histórica de la emancipación (Janik, 2003, 282). En este sentido, el nuevo lenguaje de los ilustrados se adecuó para expresar sus preocupaciones y teorías por el progreso, el desarrollo económico y la ciencia y se subordinaron o se dejaron en un segundo plano otros tipos literarios<sup>4</sup>. Como ha estudiado Fontanella (1992, 111-112) a propósito del léxico iluminista en la Ilustración bonaerense, pero igualmente aplicable al mismo léxico de otras regiones americanas, la búsqueda de una identidad americana de estos criollos se produjo también a partir de un proceso de intelectualización léxica que les ayudará a expresar mejor sus nuevas ideas políticas y emancipadoras.

Como vemos, uno de los principales asuntos que ocuparon y definieron a la Ilustración americana fue el tema de la búsqueda de aquellos elementos de todo tipo que permitieran delimitar su sentir americano, especialmente frente a los europeos: a partir de la constatación de que no eran nativos ni tampoco se sentían europeos, la labor que emprendieron fue la de remarcar lo peculiar de su ser como hombres americanos y de aquellas características regionales, cultu-

---

<sup>4</sup> Cfr. Oviedo (1995, 281): «El siglo XVIII es literariamente un siglo menos interesante por las formas que por las ideas: no hay muchos escritores originales, pero sí hay mentes claras, hombres de saber enciclopédico, ideólogos y teóricos atrevidos».

rales, sociales, etnográficas y lingüísticas que les permitieran delimitar con el mayor fundamento posible su conciencia de ser diferentes. Por su parte, y en consonancia con las nuevas ideas, a fines del siglo XVIII, la literatura hispanoamericana asume un carácter más didáctico, exigido por los acontecimientos políticos. La educación del pueblo y la transmisión de las nuevas ideas fue una preocupación constante de los ilustrados como manera de conseguir ciudadanos libres y civilizados, conscientes de su singularidad. Gran parte de esta educación descansaba en afán por encontrar y transmitir los presupuestos culturales, ideológicos, históricos y lingüísticos que los dotara de identidad.

A su vez, la Ilustración supone también un afán por ir desprendiéndose del lastre cultural peninsular a medida que consolidaba una voz propia y se abría a la influencia de otras literaturas y culturas, como la francesa, que ocupará un lugar de privilegio en esta época y durante buena parte del siguiente siglo. Con el neoclasicismo surge asimismo el americanismo literario, que trata de colocar y destacar en la literatura una especificidad significativa de índole popular y sentido autóctono, junto al cultivo de las corrientes estéticas importadas del Viejo Mundo. Algunos estudiosos consideran precisamente esta época como la de la fundación y creación de la literatura hispanoamericana de la época independiente. No olvidemos que los románticos de la generación posterior colocarán en primer plano y dotarán de contenido una de las principales reivindicaciones de la Ilustración: la necesidad de crear una literatura nacional. La diferencia es que los románticos también propondrán, que esa literatura se apoye en una lengua propia capaz de expresar lo específicamente americano (cfr. Caballero, 1992, 180-181; Martín Eugenio, 1991, 83 y ss.)<sup>5</sup>. En este sentido, el Romanticismo es también la prolongación,

---

<sup>5</sup> En su *Alocución a la poesía*, una de sus *Silvas* americanas más extensas, Bello propugna la independencia cultural de los países americanos, lo que supone también la creación de una literatura nacional desprendida de la europea y capaz de expresar lo americano. En cualquier caso, en esto vamos a encontrar una de las constantes del pensamiento de Bello (y por extensión de gran parte de la Ilustración): en consonancia completa con sus ideas lingüísticas de mantenimiento de la tradición común propone la individualización por derecho propio de la cultura americana y de una literatura que la exprese pero nunca una ruptura con la tradición clásica y españolas (cfr. Martín Eugenio, 1991, 85-87). De la mis-

quizás más radicalizada por pasional, de la labor iniciada en el último tercio del siglo XVIII por captar y de escribir las peculiaridades humanas y culturales de los habitantes de cada país.

En cuanto a los antecedentes coloniales de Bello y la Ilustración, no contamos todavía con estudios de detalle del modelo o modelos cultos que existieron en la América colonial. Es posible, a modo de hipótesis abierta al estudio, que durante buena parte de la época colonial, lejos de existir un español modélico (el que difunden las cortes virreinales basado en el español peninsular cortesano y septentrional), hubiera distintos tipos de español modélico o, por decirlo de otra manera, distintos tipos ideales de lengua que estaban presentes en las diferentes regiones o en los distintos ámbitos administrativos, culturales o intelectuales, que no han sido todavía estudiados. En muchos ámbitos de la vida colonial quizás la expresión no se guiaba tanto por aquello que era correcto o prestigioso, como por lo que se pensaba o creía que era correcto o prestigioso. En otros, como los literarios, eran los modelos emanados de los escritores peninsulares los que servían de ejemplo. Aún está por estudiar la incidencia lingüística real de las cortes virreinales y hasta dónde alcanzaba y en qué consistía ésta.

Por otro lado, durante los siglos XVI, XVII y buena parte del siglo XVIII, la mayor parte de la producción literaria de la época colonial, con notables excepciones, apenas va a presentar elementos populares y lingüísticos propios de Hispanoamérica; será la misma y seguirá fielmente a la admirada literatura peninsular. Y esto afectó a todos los niveles lingüísticos. En este sentido, señala Rosenblat (1986, 104) que la relación entre lengua hablada y escrita fue en América compleja desde el principio y que mientras la lengua hablada se fue diferenciando desde el primer momento, el ideal de lengua escrita siguió siendo la lengua escrita de la Península. Por mi parte, creo que habría que matizar esta afirmación por cuanto, si bien es cierto que el modelo centro-peninsular y cortesano se difundía a través de las cortes virreinales también lo es que el ideal de lengua escrita no se basaba en la de la Península, sino en la lengua escrita de los escrito-

---

ma manera, veremos que en la creación de un modelo normativo de habla Bello reivindica la unidad de un español culto en el que tengan cabida las variantes americanas, que cobran, así, legitimidad (cfr. María López García, 2007).

res peninsulares, que no es lo mismo. Esto es algo más que un matiz, porque este modelo literario de lengua culta, con la inclusión de lo americano, constituirá la base del modelo hispánico que reivindique la Ilustración y, por extensión, Bello.

Recordemos que durante el siglo XVI, frente al modelo cortesano se gestó también un modelo literario, desprovisto de cualquier connotación localista frente a la primacía castellana y que, como observa Cano Aguilar (1992, 229), es el que subyace a las críticas hechas al tradicional modelo toledano, tan admirado antes de la instauración de la corte en Madrid. Este modelo pasará también a América. En el ámbito de la lengua culta, para los intelectuales criollos, que seguían y admiraban a los escritores del Siglo de Oro, el modelo literario que se deducía de sus obras se convirtió pronto en el modelo de buen uso digno de imitar. Este modelo continuará invariablemente conformándose durante la época colonial y a él se le añadirán los postulados de la Academia en el siglo XVIII. Sin embargo, y esto es importante, a diferencia de los siglos coloniales anteriores, desde el último tercio del siglo XVIII con la Ilustración comenzará a incluirse usos americanos en este modelo, ya fuese por reflejar elementos propios de la identidad o de reivindicación americana, ya fuese por considerarse aptos por ser propios del uso de la gente culta.

El tema de las consideraciones lingüísticas de la Ilustración americana y su idea de norma lingüística no ha sido objeto aún de estudios amplios. Con la Ilustración americana, toda la concepción fraguada durante la época colonial anterior sufre un cambio cualitativo importante, especialmente desde mediados del siglo XVIII. En Europa esta época supone, en general, la depuración de los criterios de corrección lingüística y buen gusto que guiarán la expresión literaria. Es un siglo especial, en el que se elaboraron las normas y se aceleraron los procesos de estabilización. También se prescribieron los usos lingüísticos a partir de nuevos organismos como las Academias. La fijación del idioma se produce definitivamente con la creación de la Real Academia Española. Según la visión de la época en la que se siente el peso de la rica tradición literaria anterior, se consideraba que la lengua había llegado a un momento de suma perfección que había que mantener y preservar mediante su fijación (Lapesa, 1988, 418). De no ser así, sólo cabía esperar su ruina y desconcierto. A la Academia correspondía desde entonces la creación de unas normas

en las que gravita la idea de corrección gramatical y de estabilización del sistema.

América no fue ajena a este proceso de fijación y corrección lingüísticas y su Ilustración, aunque con matices importantes, no dejó de ser especialmente sensible a la Academia, como veremos en Bello, en parte porque coincidían en la mayoría de sus consideraciones. Pero la Ilustración americana dio a este asunto una mayor importancia y trascendencia que Europa, por cuanto, por un lado, se hacía eco de las preocupaciones lingüísticas, siempre presentes en el mundo colonial y ahora acrecentadas significativamente y, por el otro, aparecía también el deseo de la expresión y uso correctos junto con la inclusión de lo «americano» en la norma. Esto supone la constatación más delimitada de las características del habla americana, su defensa y reivindicación. Hay, pues, una clara revalorización ideológica de los elementos lingüísticos que definían en la expresión lo propiamente americano, sin por ello renunciar a la elegancia y la corrección lingüísticas.

En efecto, la Ilustración fue articulando de manera diferente las ideas que sobre la lengua en América se fueron gestando a lo largo de los siglos coloniales y las dotó de unos presupuestos ideológicos y lingüísticos que veremos patentes en la gramática y otros escritos de Bello. Este desarrolló paulatino formaba parte de una nueva actitud y valoración hacia la lengua como parte integrante del conjunto más amplio de actividades intelectuales dedicadas a la búsqueda de sus rasgos distintivos a partir de las peculiaridades regionales. Las voces indígenas, antes denostadas, excitan la imaginación, son consideradas de manera más positiva y forman parte de la identidad y aportación americana a la expresión. Los escritos, sobre todo en prosa, tienen un marcado carácter didáctico en el que se translucen posturas políticas y la búsqueda de una voz propia. Lo que antes fue un sentimiento de inferioridad lingüística y un intento de evitar lo discrepante, alcanza ahora una nueva dimensión en la que es realzado y utilizado con una evidente carga intencional. Además, producto del didactismo de su producción literaria, por primera vez los usos lingüísticos populares y orales entran en la literatura y en los escritos, bien para acercarlos al público con intención docente o con el fin de transmitir mejor de-

terminados aspectos ideológicos, bien para resaltar lo americano (y no peninsular) de su expresión<sup>6</sup>.

En definitiva, se trata de un período de toma de conciencia progresiva al que no escapará una creciente reflexión sobre las características americanas de la lengua, o lo que se creía que eran éstas, y su encaje en la norma y el buen uso del lenguaje o lo que se estimaba que era éste. Lengua y norma se convirtieron no sólo en elementos que permitían definir la nueva realidad sino también en un símbolo identitario común, que, tras la época de las independencias, asumirá una dimensión política nueva al convertirse en uno de los aspectos conformadores de la identidad continental americana. Tenemos ya aquí una de las justificaciones que Bello incluye claramente en el prólogo a su gramática.

En Bello encontramos tratados los temas y los problemas (y también en parte las contradicciones) que ocupó progresivamente a la Ilustración americana desde mediados del siglo XVIII. Ahora bien, a diferencia de la generación de intelectuales americanos de mediados del siglo XVIII, en la que estas ideas todavía se presentaban de manera un tanto vaga y difusa, en la generación ilustrada de Bello se articularon de manera precisa y se pusieron al servicio de las recién estrenadas nacionalidades. Por ello, conviene llamar la atención sobre el hecho de que fue precisamente en este ambiente, y a partir de estas concepciones, en las que Bello creó su *Gramática del castellano*. Y lo que no deja de ser significativo, y mucho, es que se trata también de la primera gramática realizada en América; y justo después de su independencia política.


---

<sup>6</sup> Desde mediados de siglo XVIII menudean las alusiones directas a un vago «estilo americano». Así, por ejemplo, Joseph Cisneros, geógrafo o quizás comerciante venezolano del que sólo sabemos que escribió en 1764 una *Descripción exacta de la Provincia de Benezuela*, nos ofrece en el prólogo de su obra el primer testimonio directo que he encontrado de esta expresión cuando dice que: (el subrayado es mío): «encontrareis sin hypérboles, sin cultúra y sin aliño la verdad desnuda, con un *estilo llano, castizo y propio de americano*» (*Breve descripción...* Prólogo, p. 3).

## 2. BELLO COMO REPRESENTANTE DEL MODELO LINGÜÍSTICO ILUSTRADO

La gramática de Andrés Bello ha merecido multitud de estudios en los que se ha ponderado constantemente la novedad y modernidad de sus ideas y el gran peso e influencia de su doctrina gramatical en las siguientes generaciones de lingüistas, filólogos y académicos, tanto de América como de España (cfr. Lázaro Mora, 1981). Sin embargo, sus principios normativos, como señala Schmitt (2000, 159), no han sido aún objeto de análisis sistemático. Lo que presentaré a continuación constituye una primera aproximación a este respecto.

La obra de Bello se gestó en un ambiente muy sensibilizado a las cuestiones de la lengua, tras tres siglos de vida colonial. Podemos considerar que su gramática constituye la obra cumbre del pensamiento ilustrado en este aspecto; es, asimismo, un proyecto sólido y sistemático en el que se da respuesta activa a algunas de las principales cuestiones que planteó la Ilustración en materia lingüística. Por ejemplo, el concepto normativo de buen uso de Bello representa las concepciones que sobre este asunto recogió y reelaboró la Ilustración americana, aunque supeditado a los contenidos ideológicos y políticos surgidos tras la independencia de las nuevas repúblicas.

Como ilustrado (y otros tantos como él)  Bello no defendía tanto un modelo literario basado en el español centro-peninsular, como la continuación de un modelo hispánico de buen uso o expresión correcta, con cabida a las variantes americanas, que se apoya en la manera de hablar o uso de «la gente educada», que se sentía común a americanos y españoles y que es continuación de una tradición lingüística forjada y desarrollada progresivamente durante los tres siglos virreinales. Por todo ello, discrepo parcialmente de Guitarte (1991) y de Haensch (1994) cuando indican que tras la emancipación de las colonias españolas de América, la tendencia general era favorable al mantenimiento de un modelo peninsular del español. También estaría en desacuerdo Rosenblat (1989, 573) que señala que Bello «tampoco era partidario de una sumisión servil al uso peninsular», aunque no aclara nada más. La defensa del modelo peninsular, o de lo que se creía que era este, es algo posterior a Bello y se dio en la ola de purismo que recorrió la América hispana durante el último tercio del siglo XIX. Se trató de un purismo lingüístico pedante,

ciego y, en algunos sentidos, aberrante, que inundó con gramáticas y libros de estilo la América decimonónica y que no responde a un modelo de habla específico, sino a un (supuesto) ideal de modelo de habla exclusivamente peninsular.

Lo que Bello y sus contemporáneos proponen es un modelo hispánico de lengua que es continuación del que se elaboró durante la época colonial, sobre todo a partir de los mejores escritores del Siglo de Oro y su práctica antilocalista<sup>7</sup>. A. Alonso (1989, 539) señala, en este sentido, que una de las razones por las que dedica su gramática al uso de los americanos radica en «la disconformidad de Bello con el «supersticioso casticismo» de las gramáticas españolas que rechazan como viciosa toda forma americana de hablar que no se practicara en la península». No sólo no hay en Bello referencias a un «modelo peninsular», sino que cuando habla de la Península o de España lo hace algunas veces para criticar determinados usos que siente como inadecuados<sup>8</sup>. Más que seguir a la Península, se trataba de preservar, fijar y difundir un modelo hispánico común. Esto es, se defendía la unidad de la lengua, pero lejos de basarla en Madrid, como centro rector idiomático, la legitimidad lingüística no estaba ya en la Península, sino en la tradición común de todos los hispanohablantes, independientemente de su lugar de origen<sup>9</sup>.

---

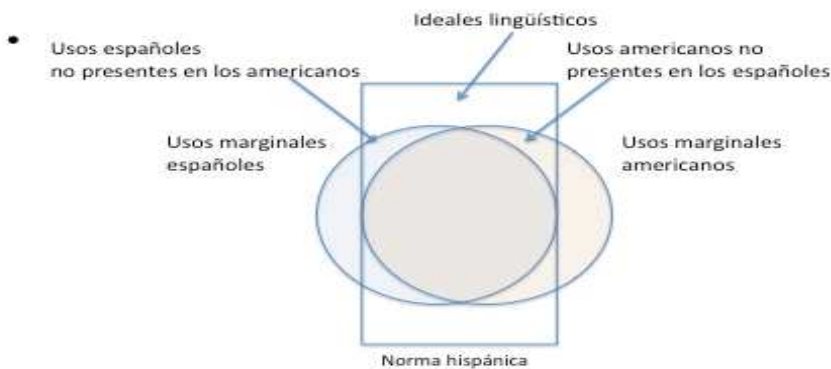
<sup>7</sup> Es a ese modelo al que se refiere Bello en el prólogo de su gramática: «Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes» (*Gramática*, Prólogo, p. VI). Creo que esta «lengua de nuestros padres» es el modelo (o quizás modelos) prestigioso de lengua que se fue gestando en época colonial. En una parte se basaba en usos cortesanos, pero en otros aspectos siguió otros criterios basados en la lengua literaria de los grandes escritores, a los que se sumarían, al margen de que fueran o no peninsulares, los modelos cultos propios nacidos en América.

<sup>8</sup> Por ejemplo, entre otros: «En ellas [en las obras de algunos escritores americanos] se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares». (*Gramática*, Prólogo, p. VIII).

<sup>9</sup> Así, Bello considera negativamente la presencia de extranjerismos innecesarios en la lengua, confrontándolos con el uso literario: «Semejante plaga para la claridad y pureza del español la transmiten los iniciados en idiomas extranjeros que no conocen los admirables modelos de nuestra rica literatura» (apud Rosenblat, 1986, 118).

La diferencia con la época anterior es que Bello subordina el modelo que propone a una serie de contenidos ideológicos y políticos, fruto de su formación Ilustrada y de su carácter de hombre de la Independencia americana. Se ha pasado de una situación en que las distintas regiones americanas estaban subyugadas a la autoridad política de la Corona española a una nueva situación de países hispánicos, en pie de igualdad, unidos por una historia, una tradición y una lengua comunes. La lengua y la norma deben adaptarse a estas nuevas circunstancias de igualdad entre pueblos hermanos. En el siguiente cuadro se ofrece un resumen del ideal normativo hispánico de la Ilustración propugnado por Bello:

### Modelo normativo ilustrado (Bello)



1. Los usos españoles no presentes en los americanos serán considerados y reivindicados en función no de su procedencia peninsular sino de su utilización por parte de los escritores clásicos.

2. Los usos americanos no presentes en los españoles consisten en el elemento que permite la inclusión, y la contribución, de lo americano en la norma culta. Se trata muchas veces de elementos léxicos originales o expresiones, vocabulario o construcciones sintácticas propias de los escritores clásicos que han desaparecido de los usos españoles, pero conservan su vigencia plena en las variedades americanas.

3. Los ideales lingüísticos no responden a ningún uso real concreto sino a conceptos o concepciones sobre hechos lingüísticos que se pensaban que existían o debían existir, por ejemplo, la distinción

entre <b> y <v>, siguiendo la ortografía, o la distinción, nunca aclarada por Bello, entre la grafía <y> y la <i> tanto para referirse a la semiconsonante como a la vocal.

4. Los usos marginales se refieren a los rasgos subestándares, tanto hispánicos, como españoles y americanos. Son los denominados en la época como 'vicios' del lenguaje.

En efecto, tras el purismo matizado de Bello, en sus concepciones y escritos podemos destacar cuatro proyectos importantes de la Ilustración que se imbrican e implican profundamente. Veámoslos uno a uno:

1. El primero es el proyecto político, que persigue un doble objetivo: por un lado, busca la inclusión de lo americano en el buen uso o la norma, que es sentida como hispánica y a la que deben sujetarse todos los pueblos hermanos de lengua española, incluida España<sup>10</sup>; por el otro, la independencia o emancipación de esta norma en pie de igualdad respecto del canon lingüístico peninsular. Isaza (1967, 40) señala que la concepción normativa de Bello era tradicional y se basaba en el uso, entendido éste como el modo, el estilo, la práctica general de los antecesores, y que siguen los hombres doctos y formados de la lengua, y en los buenos escritores clásicos, en quienes descansaba el principio de autoridad idiomática. Esto no es nuevo, y en este sentido Bello une a la sensibilidad colonial por el buen uso, su formación humanista que entronca con una parte importante de la tradición gramatical española; por ello, *uso* y *autoridad* en Bello son también dos conceptos presentes en las concepciones normativas del castellano desde el siglo XVI, vigentes en la Real Academia Española desde su fundación y presentes en la *Gramática* de Salvá, que Bello tuvo oportunidad de admirar y ponderar.

Durante la Ilustración la norma seguía estando ligada al buen uso, y en esto Bello se muestra una vez más como un continuador. En cuanto a éste, Bello se polariza en un concepto aristocrático del lenguaje, heredado también de la Ilustración y muy extendido en

---

<sup>10</sup> En sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana*, Bello trata de corregir los «vicios que se han introducido en el lenguaje de los chilenos, de los demás americanos y aún de las provincias de la Península. Basta mediana atención para corregirlos» (*Advertencias...*, p. 147)

la elite culta hispanoamericana: en las lenguas, como en la política debe haber un cuerpo de sabios que dicte las leyes convenientes<sup>11</sup>. Compete a estos sabios establecer y mantener las normas y el buen uso, en el que la lengua alcanza su perfección en tanto que revela fielmente el pensamiento; pero buen uso también por cuanto el uso de la gente educada es el que menos variación ofrece entre los distintos países hispánicos, lo que asegura la comunicación entre ellos<sup>12</sup>. Esta concepción lingüística aristocrática acercó, sin duda, a Bello hacia la Academia, en la medida que también la Academia propuso un modelo normativo que se decantaba desde sus orígenes en la lengua literaria más común y elevada.

Respecto de la autoridad, es cierto que hay un cierto sentimiento eurocentrista en las propuestas de Bello, pero esto se ha de entender dentro del hecho de que, como ya se ha dicho, toma a los grandes escritores clásicos como modelo<sup>13</sup>. El habla de las clases educadas no es buena con sólo practicarla, sino que tiene que ser conforme con la tradición literaria (Alonso, 1989, 544). Bello, en este sentido, alude a la gente educada, pues no sólo habla mejor y de manera homogénea, sino que también mantiene los lazos estrechos con las tradiciones culturales de España. Esta idea de Bello tiene en buena medida su origen en la tradición colonial anterior y en la práctica literaria ame-

---

<sup>11</sup> En este sentido indica Bello en sus *Ejercicios populares de la lengua castellana*: «En las lenguas como en política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarlas... se verá que el italiano, el español, el francés de nuestros días es el mismo de Ariosto y del Tasso, de Lope de Vega y de Cervantes, de Voltaire y de Rousseau [...]. Los gramáticos no son conservadores de tradiciones y rutinas «sino como custodios filósofos», encargados de fijar las palabras y establecer su dependencia y coordinación en el discurso, «de modo que revele fielmente la expresión del pensamiento» (apud Rosenblat, 1986, 118-119). Nótese las autoridades literarias en las que se basa.

<sup>12</sup> «Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias y pueblos que hablan una misma lengua, y por lo tanto el que hace más fácil y generalmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias á otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo» (*Gramática*, apartado 2).

<sup>13</sup> Cfr. Amado Alonso (1989, 544): «Así es como la gramática de Bello es directamente gramática de la lengua literaria con extensiones al uso doméstico que las gentes educada hacen de ella».

ricana de tres siglos que tomaba como referencia a la literatura y a los grandes escritores españoles a los que trató de emular. Por lo tanto, lo que propugna en su gramática es la defensa de un modelo tradicional de corrección idiomática. Las autoridades literarias elegidas por Bello tendrían como objetivo principal dar a conocer a sus hermanos americanos los escritores y las tradiciones canónicas de los escritores españoles de la Edad Media y moderna, así como de transmitir los valores de la literatura española, pero no como una sujeción a lo español, sino como parte de una tradición común que la literatura americana pronto debería enriquecer con voz propia, como era su deseo y el de otros muchos de la llamada Generación de la independencia.

Esto nos lleva al segundo aspecto de su propuesta. Lo hispánico de la norma que propone es la vía que le permite a Bello la inclusión de lo americano en ella. Su proyecto lingüístico formaba parte esencial de su proyecto político. Él es el primero en hacer explícita la reivindicación de las variedades cultas americanas, las propias de los usos de la gente educada siempre que siguieran los principios gramaticales de la lengua, y en otorgarles el mismo estatuto, valor social y lingüístico que a las variedades peninsulares<sup>14</sup>. A este respecto observa María López (2007, 691) que concederle al español culto americano un estatuto similar al peninsular podía tomar el uso americano como referencia y justificar su patrón normativo. Así, cuando señala la conveniencia de aceptar voces americanas (sin sustituto en el español

---

<sup>14</sup> Así lo expresa claramente en el Prólogo de su gramática: «Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América: ¿Por qué proscribirlas? si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada» (*Gramática*, Prólogo, p. VIII). Nótese en esta extensa cita que no opone un español americano a otro de España, sino que, y no es causalidad, establece un paralelismo entre dos regiones de América y otras dos de España, tan caracterizadas lingüísticamente, todas dentro del mundo hispánico, cuya norma unificadora propone.

peninsular), giros, neologismos de raíz castellana y modos de expresión (que o bien son resultado americano o bien han dejado de usarse en la Península), los incluye como parte del patrimonio lingüístico general. De esa manera desaparece la sujeción al canon peninsular y se sustituye por un canon americano, adscrito como hispánico. Se trata de que los americanos identifiquen también la independencia e igualdad que han conseguido en la política respecto de España con la igualdad en la norma. Así se creará un conjunto de naciones libres unidas por una tradición cultural e idiomática que han de ser comunes, sin subordinación.

Es cierto que se pueden señalar rasgos peninsulares, ajenos a América en las propuestas puristas de Bello, como la incorporación del paradigma de *vosotros* y de la distinción no seseante, típicamente castellanas y centropeninsulares. Sin embargo, me pregunto si en el primer caso no sería porque es una forma presente en la práctica de todos los grandes escritores y Bello lo consideraría parte de una tradición común del uso de los antepasados que se estaba perdiendo<sup>15</sup> y que valía la pena mantener por cuanto es propio de la lengua culta. En el segundo caso, creemos que ese deseo de distinción fonológica obedecía más a que suponía un mejor dominio de la ortografía, lo que contribuye a la mejora en el estudio del idioma y la formación de ciudadanos cultos, otro de sus objetivos<sup>16</sup>.

Por lo tanto, lo hispánico de la norma, por un lado, y la inclusión de lo americano, por el otro, son los medios que nos permiten vislumbrar claramente el propósito político que subyace en sus escritos. Señala López (2007, 680) a este respecto que Bello diseñó su gramática como un instrumento para emancipar al pueblo de las ataduras peninsulares y constituir una independencia lingüística americana que atendiera a la vez los legados culturales del mundo hispánico

---

<sup>15</sup> Así se podría desprender de lo que expresa en su prólogo: «Una gramática nacional debe incluir fórmulas ya desaparecidas en la lengua corriente, porque se usan todavía por poetas y prosistas y porque son necesarias para poder entender la literatura clásica» (*Gramática*, Prólogo, p. VI).

<sup>16</sup> De la misma manera en su propuesta de reforma ortográfica señala la conveniencia de distinguir entre <b> y <v>, pues pensaba que obedecían a una distinción perdida en algunas variedades; igualmente, en sus «Advertencias...» advierte una supuesta distinción entre <y> e <i> en *hierro* y *yerro* o el valor fonético de <h> en el Apartado 9 de su *Gramática*.

e hiciera suyo el español como medio para acceder a las luces. Sin embargo, por nuestra parte, vemos algo forzada esta explicación y requiere de una matización que consideramos importante. Bello no pretendía una independencia americana, sino el fin de la subordinación lingüística a la Península. Su intención era la de poner a los americanos en pie de igualdad idiomática con la Península. Por ello, sus propuestas no son antiacademicistas, sino que siempre hablará con respeto de la Academia en la medida en que ésta propuso un modelo normativo en buena medida muy coincidente con el hispánico de Bello, ya desde el *Diccionario de Autoridades*.

2. El segundo proyecto ilustrado se refería a la adopción e incorporación en la lengua culta de todo aquello que supusiera su adelantamiento sin atentar contra este buen uso y su unidad. De hecho, esto le servirá a Bello para defenderse de las acusaciones de purismo<sup>17</sup>. Al igual que se ha de admitir en la lengua todo lo americano en tanto que se adapte al «genio» del idioma sin alterarlo, lo mismo ocurre con los neologismos y las expresiones que ayuden en las nuevas sociedades a expresar el progreso y las nuevas ideas surgidas con las revoluciones políticas. La lengua es considerada vehículo de las luces y expresión del pensamiento, por ello es necesario mantener la lengua en el estado de perfección alcanzado, y a la vez, capacitarla mediante su renovación.

En efecto, una de las ideas de la Ilustración, que veremos repetirse después incluso en los románticos argentinos, es la idea de progreso y

---

<sup>17</sup> Así, en su «Discurso de instalación en la Universidad de Chile» expresa: «Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia del idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que la representen [...] Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y aún a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio [...]» (apud Fernando Murillo, 1989, 171). También en su *Gramática* insiste en la misma idea: «El adelantamiento de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, ó cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben» (*Gramática*, Prólogo, p. VII).

la necesidad de adaptar y capacitar la lengua para poder expresar los nuevos contenidos y conceptos que permitan acrecentarla y afianzarla en el seno de las nuevas sociedades. Era una opinión generalizada en la época que la lengua es, por un lado, portadora de progreso, y, por el otro, el reflejo de la tradición y trasunto fiel del pensamiento. Una lengua incapaz de expresar las nuevas ideas implica también un pensamiento incapaz de asimilarlas y expresarlas y, en consecuencia, una sociedad estancada y condenada al oscurantismo y la decadencia.

Bello, en este sentido, adopta y expresa la postura propia de su tiempo. Debía ser muy sensible a este aspecto, tanto por su espíritu ilustrado como por su educación y formación, en una época en la que la lengua culta americana estaba sufriendo un amplio proceso de intelectualización léxica, que dio como resultado su modernización mediante el cultivo de un lenguaje científico y erudito renovado, algunas veces de manera independiente al contemporáneo de España. En este sentido, el léxico intelectual americano se acrecentó considerablemente respecto de los dos siglos anteriores. Desde la segunda mitad del siglo XVIII se expande por Hispanoamérica un nuevo vocabulario intelectual que se manifestará especialmente por medio del periodismo y, como observa Fontanella (1992, 111), intenta transformar la realidad material y espiritual a través de la innovación en las ideas económicas, científicas, políticas y filosóficas. Esto supuso un notable esfuerzo para muchos escritores y pensadores a la hora de dotar a su vocabulario de un léxico culto, adecuado y científico, que bebía en los ilustrados peninsulares y en otras culturas europeas esplendorosas, como la francesa. El resultado fue el desarrollo de un nuevo estilo, más independiente del de los peninsulares contemporáneos, en el que encontrar y justificar también su identidad como hombres cultos americanos. Es posible que, junto a la defensa de un modelo culto hispánico no subordinado a la Península, Bello abogó también por una renovación de la lengua directa, también hispánica, sin intermediación peninsular.

Bello creció en un entorno en el que la pasión por el estudio, la observación y la clasificación se extiende a todos los campos del saber y América comenzará a producir obras científicas. En este contexto hay que insertar también su *Gramática* en tanto que producto a la vez científico y normativo. La idea de que el conocimiento científico de la

lengua y la determinación de su norma están intrínsecamente imbricados la hereda el venezolano del academicismo del siglo XVIII.

3. El tercer proyecto ilustrado se refería a la unidad de la lengua como ideal cultural y político. Los ilustrados del finales del siglo XVIII pusieron la lengua, en tanto que elemento común de unión, fraternidad y comunicación entre los distintos pueblos hermanos de la nueva América, al servicio de la cuestión de la identidad continental o ideal americanista presente claramente en muchos de los grandes libertadores, como Simón Bolívar. Esta identidad continental se define como hispana gracias al único vínculo de importancia que había dejado la dominación española, que es la lengua y, así, se entendía Hispanoamérica como una comunidad cultural e idiomática, formada por repúblicas libres que habían sido antes colonias españolas (Miguel Rojas Mix, 1987, 60). Esto facilitaba el proyecto de creación de un bloque sólido o mancomunado, una confederación con la que enfrentarse unidos a enemigos comunes y definirse frente al resto del mundo. La lengua permitía hermanar a los países americanos al crear sentido de comunidad.

Esto explica como por parte de la Ilustración se dio una consideración negativa, de claro origen en la Ilustración francesa, hacia la variación lingüística y el multilingüismo en tanto que entorpece la difusión de las luces, el progreso, la administración, las leyes y la identidad nacional<sup>18</sup> y el temor a perder esa unidad, entendida como instrumento político de gran valor que rompería con la fraternidad

---

<sup>18</sup> Así lo observa Arnoux (1995, 84), que advierte una influencia francesa en la idea de Bello de la lengua como símbolo de identidad nacional. Bello se posiciona claramente contra la diversidad lingüística que puede desembocar en la fractura idiomática irreversible, rompiendo la unidad e impidiendo el progreso: «Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven á su lado, otros varios, oponiendo á la difusión de las luces, á la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, á la unidad nacional». (*Gramática*, Prólogo, p. VII). Creo que es significativo el hecho de que Bello oponga en la anterior afirmación la unidad de los países hispánicos, amenazada por la pérdida de una lengua y tradiciones comunes, a la diversidad de las naciones europeas que cita. También en su gramática reacciona en contra de la variedades: «Las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias á otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo» (*Gramática*, apartado 2)

y la comunicación entre las naciones americanas<sup>19</sup>. Bello, lejos de adoptar una postura considerada purista, vuelve a ir más allá de la censura de las prácticas consideradas viciosas, y supedita su modelo a la búsqueda de la unidad de la lengua, condición indispensable para la unidad de las naciones (Schmitt, 2000, 160). En este sentido, la norma actuaría como freno de la temida fragmentación lingüística. Es propio de la época pensar que se puede luchar contra este peligro de ruptura de la unidad, adoptando medidas concretas para asegurar la unidad de la lengua (y por ende de los países hispánicos)<sup>20</sup>.

4. Finalmente, el cuarto y último proyecto ilustrado de Bello se relaciona estrechamente con lo anterior y se desprende de su *Gramática* (Caballero, 1992, 179). Bello se sentía en la obligación de fomentar la educación de los americanos: la unidad lingüística y cultural garantiza la unidad continental por medio de un estudio serio y concienzudo de las formas lingüísticas del castellano y crea una sociedad de hombres libres y aptos para el ejercicio cívico en las nuevas repúblicas. El pensamiento se desarrolla con el estudio del lenguaje. Se trata de la creación de lo que Bello denomina «gramáticas nacionales», entendidas como el fomento de la educación idiomática de sus nuevos compatriotas, mediante la enseñanza en la escuela de la lengua materna y del buen uso. El saber decir es necesario para ejercer toda rama del conocimiento, y el estudio de la lengua propia permite expresarse con claridad, lo que es fundamental para las leyes y todo lo que constituye la vida social. Al igual que otros ilustrados de su época, Bello se queja de que la mayoría de los hispanoamericanos desconocen la gramática de su lengua y lo atribuye en parte al atraso de España en este sentido<sup>21</sup>. El afán pedagógico y didáctico

<sup>19</sup> Esto lo expresó con contundencia en el prólogo de su *Gramática* y en otros escritos: «[...] demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo; y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jerigonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio» («Discurso de Instalación de la Universidad de Chile», 1841, apud Fernando Murillo, 1992, 171).

<sup>20</sup> «Son muchos los vicios que se han introducido en el lenguaje de los chilenos, de los demás americanos y aún de las provincias de la Península. Basta mediana atención para corregirlos.» (*Advertencias...*, p. 147)

<sup>21</sup> En sus «Indicaciones sobre la conveniencias de simplificar y uniformar la ortografía en América» (1823), Bello se queja de que entre sus compatriotas: «[...]»

para la correcta educación gramatical del pueblo son, pues, dos de los impulsos esenciales de la obra lingüística de Bello. Su *Gramática* se constituye así en la posibilidad de intervenir sobre la lengua como herramienta para la enseñanza y difusión de la norma culta (cfr. Blanco, 1997, 90).

Precisamente, es en este aspecto pedagógico donde Bello se distancia más y critica a la Academia. Bello propone una enseñanza de la ortografía y la gramática haciéndola más racional y sencilla, para implantar la libertad racional y los bienes de la cultura civil y la prosperidad pública. Aunque colaboró con la Academia y aceptó generalmente la mayoría de sus dictámenes en la medida en que coincidían con sus propias concepciones, también mantuvo una actitud crítica en otros, especialmente en aquellos que se alejaban de sus propósitos. Su idea no era criticarla en cuanto Academia española, ni negar su obra, sino mejorarla en cuanto a institución que sirve de referencia y debe, por tanto ser ejemplo en formar a los ciudadanos en la enseñanza del lenguaje y su correcto uso. Por ejemplo, alabó las continuas reformas que la Academia había venido realizando en la ortografía en tanto que se acercaban al modelo fonetista ideal de un fonema para una grafía y una grafía para un fonema.

Bello no es original en esto y sigue una tendencia que se manifestó desde el siglo XVI en los que, como Nebrija, Mateo Alemán o Correas (a quien cita Bello en algunos de sus escritos) abogaban por una ortografía fonética con desapego completo a la tradición latina. Bello se basará en este modelo por cuanto favorecía el aprendizaje de la escritura y servía, así, a sus intenciones docentes. Por ello, también le reprochará a la ortografía académica otros aspectos y rechazará abiertamente sus criterios de uso constante y etimológico para establecer la ortografía de algunas voces. A su vez, y en la misma línea, Bello dedica elogios a la *Gramática* académica, pero, como señala A. Alonso (1989, 543), le reprochaba el hecho de ser poco española por demasiado latina. Precisamente, uno de los aciertos que más se

---

por falta de educación no hay más de un 5% que posean gramaticalmente su lengua y que la escriban correctamente» (*Indicaciones...*, p. 71). Esto se debe a los vicios de la educación española, que «ha hecho analfabetos a los americanos y de pobres conocimientos, y es consecuencia del atraso en que se encontraba España» (*Ibidem*).

han destacado de la *Gramática* de Bello es su desprendimiento de la gramática latina y la descripción y el estudio del castellano «como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana» (Prólogo, II), pues esto permitía el fácil entendimiento y dominio de los conceptos gramaticales y ahorra no pocas complicaciones, como, por ejemplo, cuando reprocha sin paliativos las definiciones oscuras, contradictorias o embrolladas que a veces encontraba en la *Gramática* académica.

En conclusión, la gramática de Bello y las reflexiones acerca de las lenguas nacionales que se desarrollaron en América durante la primera mitad del siglo XIX se enmarcan en lo que se conoce como Ilustración hispanoamericana, en cuyas ideas se reconocen la influencia de los países europeos. La postura compartida por la mayor parte de los ilustrados, entre los que se inscribe Bello, no defendía tanto un modelo literario basado en el español centro-peninsular, como la continuación de un modelo hispánico de buen uso o expresión correcta, con cabida a las variantes americanas, que se apoya en la manera de hablar o uso de «la gente educada», que se sentía común a americanos y españoles y que es continuación de una tradición lingüística forjada y desarrollada progresivamente durante los tres siglos coloniales. Por su parte, las polémicas lingüísticas de la época de Bello tuvieron una importancia relativa y limitada en el espacio y en el tiempo. En general, a pesar de estas polémicas, como observa Rosenblat (1968, 123), América siguió más bien y de manera mayoritaria una ruta conservadora, más cerca del ideario de Bello. Sin embargo, la influencia normativa de Bello estuvo lejos de ser todo lo efectiva que hubiera deseado, aunque contribuyó en cierta medida a la constitución de la norma culta hispánica.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Amado (1989): «Introducción a los estudios gramaticales de Bello», en Manuel Gayol Mecías (comp.), *Valoración múltiple. Andrés Bello*, La Habana, Centro de Investigaciones Literarias, 534-566.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (1995): «Gramática nacional y pensamiento ilustrado: huellas de una travesía intelectual», *Litterature d'America*, año XV, 59, 63-87.

- BELLO, Andrés (1891): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, París, Roger/Chernoviz.
- BELLO, Andrés (1951): *Obras completas*. Vol. V. *Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerios de Educación.
- «Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela»
  - «Indicaciones sobre la conveniencias de simplificar y uniformar la ortografía en América».
- BLANCO, María Imelda (1997): «Reformulaciones de la *Gramática castellana* de Andrés Bello destinada a la escuela media», *Litterature D'America*, año XV, nº 59, 87-127.
- CABALLERO, María (1992): «Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500, 177-187.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros (2.ª ed).
- FONTANELLA, Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- GUITARTE, Guillermo (1991): «El español de América», en *Actas del III Congreso Internacional del español de América*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 65-86.
- HAENSCH, Günther (1994): «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer», en Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxica del español de América*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 39-81.
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar (1967): *La doctrina gramatical de Bello*, Anejo XV del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, RAE.
- JANIK, Dieter (2003): «Ilustración y Romanticismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿opciones contradictorias o complementarias?», en Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), *Ficciones y silencios ficcionales. Literaturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 273-284.
- LAPESA, Rafael (1988): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos (9.ª ed.).
- LÁZARO MORA, Fernando (1981): *La presencia de Andrés Bello en la filología española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ GARCÍA, María (2007): «Norma, variedad y enseñanza en la *Gramática castellana* de Andrés Bello», *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, nº 33, 679-700.
- MARTÍN EUGENIO, Alonso (1991): «Hacia la independencia literaria», en Felipe B. Pedraza Jiménez (coord.), *Manual de literatura hispanoamericana, II. Siglo XIX*, Berriozar, Cénlit Ediciones, 83-153.
- MURILLO, Fernando (1992): «El significado de una admirable continuidad: Bello, Caro, Cuervo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500, 169-176.
- OVIDO, José Miguel (1995): *Historia de la literatura hispanoamericana. 1. De los orígenes a la emancipación*, Madrid, Alianza Editorial.

- ROJAS MIX, Miguel (1987): «La cultura hispanoamericana del siglo XIX», en Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, tomo II, 55-74.
- ROSENBLAT, Ángel (1968): *El criterio de corrección lingüística. Unidad y pluralidad de normas en el español de España y de América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ROSENBLAT, Ángel (1986): *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat.
- ROSENBLAT, Ángel (1989): «La lengua», en Manuel Gayol Mecías (comp.), *Valoración Múltiple. Andrés Bello*, La Habana, Centro de Investigaciones Literarias, 567-595.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2004): «La ilustración americana y el problema de la lengua», *Actas del V Congreso Internacional de la ALFAL*, Universidad Nacional de San José de Costa Rica (publicado en CD-Rom), 1365-1376.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2010): «Algunas cuestiones sobre las concepciones lingüísticas de A. Bello y de su gramática para el uso de los americanos», en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *XXV CILPR, Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Innsbruck, De Gruyter, Vol III, 685-695.
- SCHMITT, Christian (2000): «Andrés Bello y la norma lingüística del castellano», en Christian Schmitt y Nelson Cartagena (eds.), *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997). Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Bonn, Romanistischer Verlag, 159-272.